



TLX
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

SECODUVI

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Dirección de Obras Públicas

000026



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. PD/SECODUVI/157/19 Y CONVENIO No. PD/SECODUVI/157/A/19

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las **11:00** horas del día **04 de Febrero de 2020**, se reúnen en las oficinas del Residente de Obra **Responsable de la ejecución de los trabajos del Departamento de Obras Viales de la Dirección de Obras Públicas**, ubicada en el km 1.5 s/n de la carretera Tlaxcala - Puebla, Tlaxcala, Tlax., Las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El **C. ING. ANTONIO HERNÁNDEZ MAGDALENO** en su carácter de Residente de Obra de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

El **C. ING. GENARO ATONAL OLIVARES**, en su carácter de Superintendente de Construcción del Contrato de **SUPERVISIÓN, ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL DE TLAXCALA, S.A. DE C.V.**

Para realizar con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas

Para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y cláusula decima octava del contrato, el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO:	PD/SECODUVI/157/19
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO DE ADOQUÍN EN CALLES CUAUHTÉMOC Y XICOHTÉNCATL (PRIMERA ETAPA).
UBICADA:	LA CONSTANCIA, MUNICIPIO DE ESPAÑITA, TLAXCALA.
CONSISTENTE EN:	TERRÁCERIAS, PAVIMENTACIÓN, OBRA CIVIL, OBRAS COMPLEMENTA Y SEÑALAMIENTO.
MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:	\$ 3,369,980.25 CON I.V.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	27 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DE 2019

II.- MODIFICACIONES.

CONVENIO MODIFICATORIO EN EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS A LOS ORIGINALMENTE PAGTADOS:	PD/SECODUVI/157/A/19
MONTO SUGÚN CONVENIO:	\$ 3,015,781.93, CON IVA
	SE CANCELAN \$ 354,198.32

OPERADO
 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2019

PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN: 10.51 %
 MONTO REAL EJERCIDO: \$ 3, 015,781.93 (TRES MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESO 93/100 M.N.) CON IVA.
 FECHA DE INICIO REAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
 AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE PLAZO: 01 DIA NATURAL
 FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 27 DE DICIEMBRE DE 2019
 PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: 28 DIAS NATURALES

III.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato aprobado por la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda son las que se relacionan a continuación:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSEVACIONES
UNO	Del 30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2019	\$ 100,435.13	\$ 16,069.62	\$ 2, 008,493.67	PAGO 27 DE DICIEMBRE DE 2019
DOS	Del 15 de Diciembre al 27 de Diciembre de 2019	\$ 868,351.95	\$ 138,936.31	\$ 1, 007,288.26	PENDIENTE DE PAGO
SALDO CANCELADO			\$ 0.00		
TOTAL EJERCIDO			\$ 3, 015,781.93		

OPERADO
 FONDO DE APLICACIONES PARA EL
 MANTENIMIENTO DE LAS
 OBRAS DE OBRAS PÚBLICAS 2019

III. 1. Durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente por un **monto total de \$ 2,122.39** con I.V.A. Y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración de convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, mismas que se detallan en la tabla anexa a este convenio de finiquito como **VOLUMENES ADICIONALES AL DE CATALOGO.**

III. 2. Durante la ejecución de los trabajos se requirió la reducción de volúmenes ya sea cancelado total o parcialmente, por un monto total de **\$ 167,351.88** con I.V.A. Mismos que se detallan en la tabla anexa a este convenio de finiquito como **VOLUMEN NO EJECUTADO DE CATALOGO.**

III. 3.- Durante la ejecución de los trabajos se requirió volúmenes extraordinarios, por un monto total de **\$ 165,229.49** con I.V.A. Mismos que se detallan en la tabla anexa a este convenio de finiquito como **VOLUMEN EXTRAORDINARIO AL DE CATALOGO.**

III. 4.- Durante la ejecución de los trabajos la realización de cantidades totales ejecutadas a las previstas originalmente por un **monto total de \$ 3, 015,781.93** con I.V.A. Y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración de convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, mismas que se detallan en la tabla anexa a este convenio de finiquito como **VOLUMEN TOTAL EJECUTADO.**

IV.- GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de la recepción los trabajos, asentada en el **ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO**, la fianza No. 4301 – 22537- 9, emitida por **ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. De C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA**, Expedida en Ciudad de México con fecha 21 de Enero de 2020., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez. Transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el **ING. GENARO ATONAL OLIVARES**, a nombre y representación de la empresa, **SUPERVISIÓN, ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL DE TLAXCALA, S.A. DE**
Manifiesta que está pendiente el pago de estimación no.2, por lo que tiene reclamaciones que hacer a la Secretaria de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato número **PD/SECODUVI/157/19, o**

Con lo anterior se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del 04 de Febrero del 2020 en la ciudad de Tlaxcala, Tlax., Levantándose la presente acta, al calce los que en ella intervinieron.

GENARO C.V.
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2019

**POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL
ESTADO DE TLAXCALA**

**ING. ANTONIO HERNÁNDEZ MAGDALENO
RESIDENTE DE OBRA**

**POR LA EMPRESA
SUPERVISIÓN, ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL DE
TLAXCALA, S.A. DE C.V.**

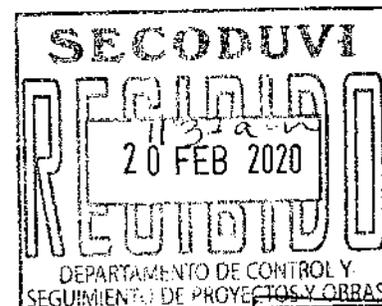
**ING. GENARO ATONAL OLIVARES
SUPERINTENDENTE DE OBRA**

DIV-20/070

MEMORANDUM

PARA: ING. PEDRO BAÑUELOS MORALES.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

DE: ING. ARMANDO VICTORIANO LUNA
JEFE DEL DEPTO. DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

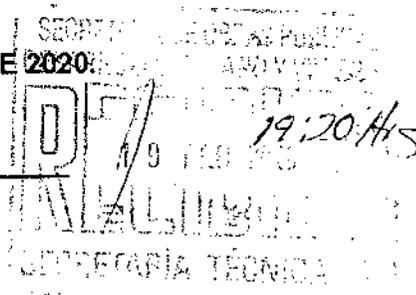


Envío a usted, documentación original de las siguientes obras; como se enlista en la siguiente tabla:

CONTRATO	OBRA	RÉSIDENTE	DOCUMENTO QUE SE ENTREGA
PD/SECODUVI/111/19	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TLALPAN - SAN LORENZO TECHALOTE	ING. ANTONIO HERNÁNDEZ MAGDALENO	<ul style="list-style-type: none"> ACTA DE FINIQUITO ORIGINAL 3 HOJAS ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE OBLIGACIONES ORIGINAL 2 HOJAS.
PD/SECODUVI/157/19	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO DE ADOQUÓN EN CALLES CUAUHTÉMOC Y XICHTÉNCATL (PRIMERA ETAPA)	ING. ANTONIO HERNÁNDEZ MAGDALENO	<ul style="list-style-type: none"> ACTA DE FINIQUITO ORIGINAL 3 HOJAS. ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE OBLIGACIONES ORIGINAL 2 HOJAS.
PD/SECODUVI/179/19	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTO DE ADOQUÍN EN CALLE REFORMA ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y CALLE NEGRETE.	ING. ANTONIO HERNÁNDEZ MAGDALENO	<ul style="list-style-type: none"> ACTA DE FINIQUITO ORIGINAL 3 HOJAS.

Sin más por el momento, quedo al pendiente de cualquier aclaración al respecto.

TLAXCALA, TLAX, 19 DE FEBRERO DE 2020



C.c.p.- ING. PEDRO BAÑUELOS MORALES.- Director de Obras
Públicas.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- Minitario.
ahm*

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. PD/SECODUVI/157/19

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las **11:00** horas del día **04 de Febrero de 2020**, se reúnen en las oficinas del Residente de Obra **Responsable de la ejecución de los trabajos del Departamento de Obras Viales de la Dirección de Obras Públicas**, ubicada en el km 1.5 s/n de la carretera Tlaxcala – Puebla, Tlaxcala, Tlax., Las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El **C. ING. ANTONIO HERNÁNDEZ MAGDALENO** en su carácter de Residente de Obra de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

El **C. ING. GENARO ATONAL OLIVARES**, en su carácter de Superintendente de Construcción del Contratista **SUPERVISIÓN, ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL DE TLAXCALA, S.A. DE C.V.**

Para realizar con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas

Para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y cláusula decima octava del contrato, el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

• I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO:	PD/SECODUVI/157/19
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO DE ADOQUÍN EN CALLES CUAUHTÉMOC Y XICOHTÉNCATL (PRIMERA ETAPA).
UBICADA:	LA CONSTANCIA, MUNICIPIO DE ESPAÑITA, TLAXCALA.
CONSISTENTE EN:	TERRACERIAS, PAVIMENTACIÓN, OBRA CIVIL, OBRAS COMPLEMENTA Y SEÑALAMIENTO.
MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:	\$ 3, 369,980.25 CON I.V.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	27 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DE 2019

II.- MODIFICACIONES.

CONVENIO MODIFICATORIO EN EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS A LOS ORIGINALMENTE PACTADOS:	PD/SECODUVI/157/A/19
--	----------------------

MONTO SUGÚN CONVENIO: \$ 3, 015,781.93, CON IVA

SE CANCELAN \$ 354,198.32



PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN: 10.51 %
 MONTO REAL EJERCIDO: \$ 3, 015,781.93 (TRES MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESO 93/100 M.N.) CON IVA.

FECHA DE INICIO REAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE PLAZO: 01 DIA NATURAL

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 26 DE DICIEMBRE DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: 28 DIAS NATURALES



III.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda son las que se relacionan a continuación:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
UNO	Del 30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2019	\$ 100,435.13	\$ 16,069.62	\$ 2, 008,493.67	PAGO 27 DE DICIEMBRE DE 2019
DOS	Del 15 de Diciembre al 27 de Diciembre de 2019	\$ 868,351.95	\$ 138,936.31	\$ 1, 007,288.26	PENDIENTE DE PAGO
SALDO CANCELADO			\$ 0.00		
TOTAL EJERCIDO			\$ 3, 015,781.93		

III. 1. Durante la ejecución de los trabajos de requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente por un **monto total de \$ 2,122.39** con I.V.A. Y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración de convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, mismas que se detallan en la tabla anexa a este convenio de finiquito como **VOLUMENES ADICIONALES AL DE CATALOGO.**

III. 2. Durante la ejecución de los trabajos se requirió la reducción de volúmenes ya sea cancelado total o parcialmente, por un monto total de **\$ 167,351.88** con I.V.A. Mismos que se detallan en la tabla anexa a este convenio de finiquito como **VOLUMEN NO EJECUTADO DE CATALOGO.**

III. 3.- Durante la ejecución de los trabajos se requirió volúmenes extraordinarios, por un monto total de **\$ 165,229.49** con I.V.A. Mismos que se detallan en la tabla anexa a este convenio de finiquito como **VOLUMEN EXTRAORDINARIO AL DE CATALOGO.**

III. 4.- Durante la ejecución de los trabajos la realización de cantidades totales ejecutadas a las previstas originalmente por un **monto total de \$ 3, 015,781.93** con I.V.A. Y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración de convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, mismas que se detallan en la tabla anexa a este convenio de finiquito como **VOLUMEN TOTAL EJECUTADO.**

IV.- GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de la recepción los trabajos, asentada en el **ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, la fianza No. 4301 – 22537- 9, emitida por ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. De C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, Expedida en Ciudad de México con fecha 21 de Enero de 2020., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez. Transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaria de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.**

Por su parte el **ING. GENARO ATONAL OLIVARES,** a nombre y representación de la empresa, **SUPERVISIÓN, ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL DE TLAXCALA, S.A. DE C.V.,** Manifiesta que está pendiente el pago de estimación no.2, por lo que tiene reclamaciones que hacer a la Secretaria de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato número **PD/SECODUVI/157/19,** o

Con lo anterior se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del 04 de Febrero del 2020 en la ciudad de Tlaxcala, Tlax., Levantándose la presente acta, al calce los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL
ESTADO DE TLAXCALA**

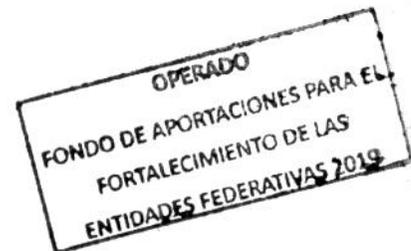


**ING. ANTONIO HERNÁNDEZ MAGDALENO
RESIDENTE DE OBRA**

**POR LA EMPRESA
SUPERVISIÓN, ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL DE
TLAXCALA, S.A. DE C.V.**



**ING. GENERO ATONAL OLIVARES
SUPERINTENDENTE DE OBRA**



//

SEC-02-DIV-20/088

**ASUNTO: SE COMUNICA PERIODO DE ELABORACIÓN
DEL FINIQUITO**

**ING. CESAR ENRIQUE IZQUIERDO PÉREZ.
ADMINISTRADOR ÚNICO.
SUPERVISIÓN, ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL DE TLAXCALA, S.A DE C.V.**

P R E S E N T E

Con relación al contrato de Obra Pública No. **PD/SECODUVI/157/19**, relativo a los trabajos de la Obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO DE ADOQUÍN EN CALLES CUAUHTÉMOC Y XICOHTÉNCATL"**, Ubicada en **LA CONSTANCIA**, en el Municipio de **ESPAÑITA, TLAXCALA**.

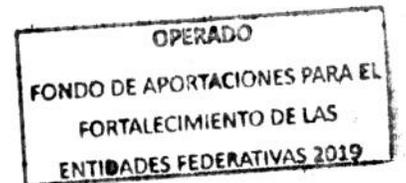
Por este conducto le notifico que el periodo de elaboración del finiquito del contrato se llevara a cabo del día 22 de Enero de 2020 al 04 de Febrero de 2020, y el evento de firmas del mismo, se realizara el día 04 de Febrero de 2020, a las 11:00 horas en las oficinas de la Residencia de Obra de esta Dirección.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

TLAXCALA, TLAX., ENERO 21 DE 2020

**ING. ARMANDO VICTORIANO LUNA
JEFE DEL DPTO. DE INFRAESTRUCTURA VIAL**



C.c.p.- Expediente.
C.c.p.- Archivo.
AVL/*ahm

*Recibi Oficio
21/enero/2020
Ing. Gabriel Coatepecotzoc
[Signature]*